

SALIDA	04004814 - El Argar
	2022/4004814/M000000000185
	Fecha: 17/05/2022



Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. 16/05/2022
Página 1 de 2

Resolución de 16 de mayo de 2022 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Error no subsanado: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 27) Inadmisión: La cualificación/unidad de competencia ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)
- 28) Observación: La unidad de competencia ha sido modificada en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la unidad de competencia equivalente.
- 29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022)
- 30) Observación: Se ha sustituido la unidad de competencia solicitada por la equivalente según la normativa.

VERIFICACIÓN	cuoM5Nz6apeakjy6HWJ0njLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
FERRER TORRES, JUAN			17/05/2022 12:49:18



Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

16/05/2022
Página 2 de 2

Código Centro: 4004814 Centro: I.E.S. EL ARGAR Localidad: ALMERIA Provincia: ALMERÍA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
058	AKSAR AHMED, MUSTAFA	UC1878_2	ADMITIDO/A	(26)
614	BIRTEA , FRANCISCA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
497	CASTRO LOPEZ, CARMEN LUCIA	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(25)(1)(8)(9)(14)(18)
079	CEJUDO SEÑOR, CARLOS JOSE	ADG308_2	ADMITIDO/A	
240	CORTÉS MARTÍNEZ, MARIA CECILIA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
286	DEL AGUILA ALVAREZ, FRANCISCO MIGUEL	ADG308_2	ADMITIDO/A	
835	ESPIGARES SANCHEZ, JOSE ANTONIO	IMA041_2	ADMITIDO/A	
560	ESTEBAN SANCHEZ, DAVID	IMA367_1	NO ADMITIDO/A	(25)(1)(8)(9)(14)
520	GARCIA CARRILLO, ANA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
196	GIL VILARTA, CRISTIAN	ADG308_2	ADMITIDO/A	
363	GOMEZ BRACERO, JORGE	IMA378_3	ADMITIDO/A	
648	GONZALEZ IBÁÑEZ, SILVIA	ADG084_3	ADMITIDO/A	
340	MARTINEZ GUIRADO, JESUS	IMA375_3	ADMITIDO/A	
608	MARTINEZ MURIANA, PATRICIA	ADG305_1	ADMITIDO/A	
864	OJEDA RUIZ, ALEJANDRA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
951	PARIS MORALES, ANTONIO	ADG308_2	ADMITIDO/A	
080	RODRIGUEZ BONACHERA, ANA ISABEL	ADG083_3	ADMITIDO/A	
341	ROMERA BARBERO, ANTONIO MANUEL	IMA378_3	ADMITIDO/A	
954	ROMERA MANZANO, MARIA LORETO	ADG083_3	ADMITIDO/A	
997	RUIZ MORENO, ANTONIO	ADG083_3	ADMITIDO/A	
592	SEGURA CRUZ, NEREA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
012	SEGURA SALVADOR, SILVIA BELEN	ADG083_3	ADMITIDO/A	
251	VARGAS ALARCON, JOSE MARIA	ADG310_3	NO ADMITIDO/A	(26)(1)(8)(9)(14)(18)
338	VIÑOLO RUBI, JUAN JOSE	ADG543_3	ADMITIDO/A	

